



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SACRIFICIO CERO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0192]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0192, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterio sobre la implantación de la política de sacrificio cero de animales domésticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0192]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION:

Criterio del Gobierno sobre la implantación de la política de sacrificio cero de animales domésticos en Cantabria.

En Santander a 5 de noviembre de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista. Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."